



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

EXP. N° 0023598/2010

Córdoba, 11 noviembre de 2010

VISTO:

La nota presentada por la alumna CHICCO, PAMELA SOLEDAD (DNI N° 31.956.383) en la que solicita se le otorgue equivalencia de las materias rendidas y aprobadas en la Carrera de Farmacia o Licenciatura en Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas de la U.N.C:

CONCIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría Académica a fjs.133

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a vuelta fjs. 134

La aprobación del Honorable Consejo Directivo en Sesión del día 07 de octubre de 2010

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar equivalencia en las asignaturas Química Biológica General, Biología Celular y Molecular, Anatomía, Fisiopatología Humana I y II con Bioquímica Biología Molecular rendida y aprobada el día 26/02/2008 con 6,38 (seis puntos 38 centésimas), Libro 00003, Actas 00090, Pg. 1; Salud Pública con Salud Comunitaria I rendida y aprobada el día 20/06/09, con 6 (seis puntos), Libro 00004, Actas 00188, Pg. 1; Ingles con Idioma Ingles rendida y aprobada el día 07/07/08, con Aprobado, Libro 00003, Actas 00546, Pg. 1, Farmacognosia, Farmacología I y II y Farmacotécnia con Farmacología General rendida y aprobada el día 20/11/2009, con 7 (siete puntos), Libro 00005, Actas 00178, Pg. 1, en la Carrera de Farmacia o Licenciatura en Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas de U.N.C.

Art. 2: Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE
OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCION N°
DMCC/ sc



891